

## RESOLUCIÓN Nº 549/09/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA POR 2 (DOS) SEMESTRES A LA UNIV. MIRTHA ELIZABETH BURGOS MACIEL, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.017.554, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 29 de abril de 2025 Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 3501 del 29/04/2025 de la Univ. MIRTHA ELIZABETH BURGOS MACIEL, con Cedula de Identidad N° 5.017.554, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita Prorroga de Extensión del Periodo de Permanencia, para poder culminar su carrera.-

El informe de la Dirección Académica de la FADA indica, que ingresó a la carrera de Arquitectura en el año 2014 y tiene pendiente el TFG.-

Los Aranceles vigentes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción. -

El Artículo 145º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza, El estudiante no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma. Cumplido este plazo, se le cancelará la matricula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de cada Facultad.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

RESU

EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA por 2 (dos) semestres a la Univ.

MIRTHA ELIZABETH BURGOS MACIEL, con Cedula de Identidad N° 5.017.554, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA DE LA FADA-UNA, a partir del 1er.

Periodo Académico 2025. -

Art. 2°:

Art. 1º:

CUMPLIR con el pago del arancel correspondiente a prórroga de permanencia

por semestre, según los aranceles vigentes de la FADA-UNA.-

Art. 3°:

COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-

CIONAL DA

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo